



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00099678- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-120-E-UNC-DEC#FCC, solicita renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Roberto LUQUE (Leg. 39.666);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-120-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Roberto LUQUE (Leg. 39.666) en el cargo de Profesor Asistente DE en las asignaturas Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cat. "A" - Área Lenguaje- y Técnicas de Estudios y Comprensión de textos de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 04-10-2025 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

af